

RESOLUCION NÚMERO

( 00 16 09 )

30 SET. 2010

Por la cual se resuelve una corrección a una resolución.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO  
En uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que por error involuntario, en el inciso segundo de la parte considerativa de la Resolución N° 001396 del 23 de agosto de 2010 se escribió *"que el señor MANUEL SANTIAGO BUSTAMANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12'614.306, prestó sus servicios en el cargo de Vigilante, con fecha de ingreso el 01 de noviembre de 1989 hasta el 18 de enero de 2007 fecha de su desvinculación, mediante resolución 000005 del 15 de enero de 2007, que suprime la planta de personal de la Universidad del Atlántico. Se reintegra a la planta de personal de la Universidad del Atlántico, mediante la resolución N° 534 del 30 de abril de 2010 por gozar de la calidad de prepensionable.(...)"*.

Se debe corregir el referido acto administrativo en el sentido de que el Sr. MANUEL SANTIAGO BUSTAMANTE no fue desvinculado de la planta de personal de la Universidad del Atlántico mediante resolución alguna y que no fue reintegrado por su condición de prepensionable toda vez que el goza de fuero sindical.

Por lo anteriormente expuesto se

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Corregir la Resolución N° 001396 del 23 de agosto de 2010, quedando el inciso segundo de su parte considerativa así: *"que el señor MANUEL SANTIAGO BUSTAMANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12'614.306, prestó sus servicios en el cargo de Vigilante, con fecha de ingreso el 01 de noviembre de 1989, que actualmente se encuentra vinculado a la planta de personal de la Universidad del Atlántico y goza de Fuero Sindical"*.

**ARTICULO SEGUNDO:** Las demás estipulaciones de la Resolución N° 001396 del 23 de agosto de 2010, perviven sin modificación alguna.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

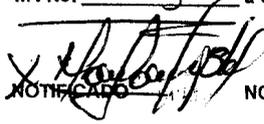
Dada en Barranquilla, a los

  
**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
**RECTORA**



**UA** Universidad  
del Atlántico  
Secretaría General

En Barranquilla a los 04 días del mes de NOV de 2010  
Se notifico personalmente de la Resolución No. 201609  
De Fecha 30 sept 10 al señor (a) Monica  
SANTOYO con C.C. No. 12.614.376  
T.P. No. \_\_\_\_\_ a quien se le entrego copia.

  
NOTIFICADO

NOTIFICADOR

